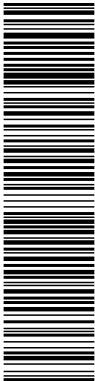


DOCUMENTO		IDENTIFICADORES	
RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/9075 DE -		Nº RESOLUCIÓN: 2025/9075	
OTROS DATOS		FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 0CA12-267DC-68B1D Página 1 de 2		El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 28/11/2025 14:37 2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, Titular Oficina Apoyo J.G.L - Sustituta, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 28/11/2025 14:39	FIRMADO 28/11/2025 14:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6778387 0CA12-267DC-68B1D EA15DFCF1CD9FEA168A273CA08109B0E1F592F05) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2025 (52/2025).

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto 6442 de fecha 29 de agosto de 2025).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **dos de diciembre en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/416.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2025.-

2/417.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

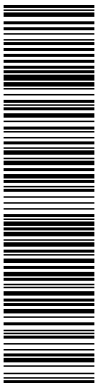
CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

3/418.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE MONITOR/A JUVENIL MEDIANTE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS.-

4/419.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE MONITOR/A JUVENIL RESERVADAS A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.-

5/420.- DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL LOTE 14 DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPARTICIÓN DE CURSOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/9075 DE -	Nº RESOLUCIÓN: 2025/9075	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: OCA12-267DC-68B1D Página 2 de 2	El documento ha sido firmado por : 1.- CANDELARIA TESTA ROMERO, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 28/11/2025 14:37 2.- MARIA EUGENIA BARRIL VICENTE, Titular Oficina Apoyo J.G.L - Sustituta, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 28/11/2025 14:39	FIRMADO 28/11/2025 14:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6778387 OCA12-267DC-68B1D EA15DFCF1C09FEA168A273C4D8109B0E1F592F05) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

FORMACIÓN 2025 DE ESTE AYUNTAMIENTO E IMPE, POR LOTES. (EXPTE. 2025051_ASEs).-

6/421.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Nº 18 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VIGENTE.-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

7/422.- PROPUESTA DE PROHIBICIÓN DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA POR INCUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL RECINTO FERIAL Y ZONAS HABILITADAS PARA LOS CONCIERTOS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2025.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO” (en la parte superior derecha), de lo que yo, Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA TITULAR SUSTITUTA DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. Fdo. Mª Eugenia Barril Vicente.